



Asamblea General

Distr. general
25 de septiembre de 2025
Español
Original: inglés

Octogésimo período de sesiones

Tema 50 del programa

**Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que
afectan a los derechos del pueblo palestino y otros
habitantes árabes de los territorios ocupados**

Los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán Sirio Ocupado

Informe del Secretario General*

Resumen

En el presente informe, presentado en cumplimiento de la resolución [79/91](#) de la Asamblea General, se exponen las novedades sobre las actividades de asentamiento israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán Sirio Ocupado. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025.

* Por razones técnicas ajenas al control de la oficina autora, este documento se envió fuera de plazo a los servicios de conferencias para que lo procesaran.



I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [79/91](#) de la Asamblea General y contiene información actualizada sobre la aplicación de dicha resolución entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025. Para ello, se toma como referencia la información recabada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el Territorio Palestino Ocupado, a través de la observación directa y de otros medios de recopilación de datos, así como la información facilitada por fuentes gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG)¹.

2. El informe incluye las últimas novedades sobre la expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, que ha aumentado abruptamente desde octubre de 2023 y que continúa modificando *de facto* el carácter, el estatuto y la composición demográfica del territorio y violando los derechos humanos del pueblo palestino. El informe proporciona información actualizada sobre los asentamientos ilegales israelíes en el Golán sirio ocupado.

II. Antecedentes jurídicos

3. El derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son simultáneamente aplicables en el Territorio Palestino Ocupado (es decir, en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental) y en el Golán sirio ocupado².

4. En su opinión consultiva de 19 de julio de 2024, la Corte Internacional de Justicia concluyó que las políticas y prácticas de Israel, incluido el mantenimiento y la expansión de los asentamientos, equivalían a la anexión de grandes partes del Territorio Palestino Ocupado³ y violaban el derecho del pueblo palestino a la libre determinación⁴. La Corte declaró que el “régimen de restricciones generales impuesto por Israel a los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado constituye una discriminación sistémica basada, entre otros motivos, en la raza, la religión o el origen étnico”⁵. La Corte determinó que la presencia continuada de Israel en el Territorio Palestino Ocupado era ilegal y expresó que Israel tenía “la obligación de poner fin a su presencia ilegal en el Territorio Palestino Ocupado lo antes posible”⁶.

III. Información actualizada sobre las actividades de asentamiento

A. Iniciativas jurídicas y de políticas del Gobierno de Israel

5. Durante el período que abarca el informe, las repercusiones derivadas de los cambios estructurales en la gobernanza de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, han sido enormes, dado que se ha acelerado la expansión de los

¹ A menos que se indique lo contrario, la información que figura en el presente informe procede del seguimiento realizado por el ACNUDH de conformidad con sus normas metodológicas.

² Véanse [A/HRC/34/38](#) y [A/HRC/58/73](#).

³ *Legal Consequences Arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports 2024*, párr. 173.

⁴ *Ibid.*, párrs. 238 a 243.

⁵ *Ibid.*, párr. 223. Véase también [A/HRC/58/73](#), párrs. 6 y 7.

⁶ *Ibid.*, párrs. 285 3) y 285 4). Véase también la resolución [ES-10/24](#) de la Asamblea General, párr. 2.

asentamientos y se ha intentado integrarlos en el Estado de Israel. El Gobierno de Israel ejerce de manera ilegal la soberanía sobre la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, al transferir competencias administrativas y jurídicas al Gobierno civil israelí⁷. Estos hechos, en línea con los acuerdos de coalición que promueven una política de “aplicación de la soberanía” sobre la Ribera Occidental ocupada⁸, implican la anexión de grandes extensiones del Territorio Palestino Ocupado, como lo ha declarado la Corte Internacional de Justicia, y violan la obligación de Israel de respetar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación⁹. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que “esa situación institucionaliza aún más las pautas de larga data de discriminación, segregación, opresión, dominación, violencia y otros actos inhumanos sistemáticos contra el pueblo palestino”¹⁰.

6. Como ejemplo de los cambios estructurales en la gobernanza que han contribuido a acelerar la expansión de los asentamientos, se informa que el nombramiento del antiguo ingeniero del Consejo Regional de Asentamientos de Shomron como jefe de la Oficina de Planificación de la Administración Civil en octubre de 2024 dio lugar a un drástico aumento en la aprobación de planes de asentamientos, a menudo en cuestión de días¹¹. Desde noviembre de 2024, se informa que el Consejo Superior de Planificación se ha reunido semanalmente (en lugar de una vez cada 3 o 6 meses, como ocurría en el pasado) y ha aprobado, en cada ocasión, cientos de viviendas¹².

7. En diciembre de 2024, el Comandante de la Comandancia Central de Israel firmó una orden militar por la cual se aplicaron las leyes israelíes de renovación urbana a los asentamientos de la Ribera Occidental¹³, permitiendo así que la construcción de alta densidad fuera financiada mediante presupuestos gubernamentales e incentivos fiscales. El Plan Económico de Israel para 2025 incluye proyectos de infraestructura para suministrar electricidad a Israel¹⁴.

8. Al mismo tiempo, la Knéset presentó proyectos de ley, entre otros, para permitir a los ciudadanos israelíes comprar tierras en la Ribera Occidental ocupada¹⁵ y extender la legislación, la jurisdicción y la administración israelíes a 14 asentamientos alrededor de Jerusalén, con el fin de crear una “metrópolis de Jerusalén”¹⁶. Esto fragmentaría aún más la continuidad territorial de la Ribera Occidental y aislaría a Jerusalén Oriental de aquella, socavando su viabilidad como capital de un futuro Estado palestino¹⁷, además de contribuir a la negación continua por parte de Israel del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

⁷ Véase A/HRC/58/73, párr. 9; y A/79/347, párr. 8.

⁸ Véase <https://main.knesset.gov.il/mk/government/Documents/CA37-RZ.pdf>, párr. 118.

⁹ *Legal Consequences*, párrs. 170 a 173. Véanse también, párrs. 158 y 159.

¹⁰ Véase A/HRC/58/73, párr. 10.

¹¹ Véase <https://tinyurl.com/uavxzsw2>; y <https://peacenow.org.il/en/surge-in-settlement-plan-approvals-since-trump>.

¹² <https://peacenow.org.il/en/surge-in-settlement-plan-approvals-since-trump>.

¹³ Véase 2024-2-תקנון-המועצות-המקומיות-תיקון-מס-279-יהודה-ושומרון-התשפ"ה.pdf; y <https://peacenow.org.il/en/urban-renewal-laws>.

¹⁴ Véase www.gov.il/he/pages/dec2282-2024, seccs. 4 y 6; <https://peacenow.org.il/en/the-annexation-moves-hidden-in-the-arrangements-law>; y <https://peacenow.org.il/en/power-plants-in-settlements>.

¹⁵ Véase <https://main.knesset.gov.il/en/news/pressreleases/pages/press30125q.aspx>.

¹⁶ Véase https://fs.knesset.gov.il/25/law/25_lst_1892340.docx; y www.haaretz.com/israel-news/2025-02-28/ty-article/.premium/step-to-full-sovereignty-law-to-annex-west-bank-settlements-near-jerusalem-set-to-pass/00000195-4c3f-d79a-abfd-fdff5ab10000.

¹⁷ Véase la resolución 67/19 de la Asamblea General.

9. En línea con las políticas y prácticas israelíes que equivalen a una anexión¹⁸, el 11 de mayo de 2025, el Gabinete de Seguridad decidió reanudar el proceso de adjudicación de títulos de propiedad de tierras en la zona C de la Ribera Occidental ocupada¹⁹, proceso que había estado suspendido desde 1968. El ministro de Defensa israelí calificó la medida como “una decisión revolucionaria que hace justicia a la empresa de asentamientos judíos en Judea y Samaria y que conducirá a su fortalecimiento, consolidación y expansión”²⁰. Ello reproduce lo ocurrido en Jerusalén Oriental, donde la adjudicación de títulos de propiedad se utiliza actualmente como herramienta principal para la apropiación ilegal de tierras palestinas con el fin de facilitar la construcción de asentamientos israelíes²¹.

10. Otros hechos destacados incluyen la decisión adoptada por el Gabinete de Seguridad el 18 de julio de 2024, mediante la cual se otorgaron a la Administración de Asentamientos facultades para aplicar, en la “reserva acordada” de la zona B, el régimen de planificación discriminatorio de Israel contra la construcción palestina²². En abril de 2025, según informes, se creó una nueva unidad dentro de la Autoridad de Tierras de Israel para identificar lo que considera construcciones palestinas ilegales en la Ribera Occidental ocupada²³. Estas medidas parecen consolidar la anexión de la Ribera Occidental e intensificar un régimen discriminatorio de permisos de construcción y de aplicación de la ley que, en conjunto, provoca el desplazamiento forzoso de los palestinos, lo que constituye su traslado forzoso en virtud del artículo 49 del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra)²⁴. Ello podría considerarse una infracción grave de la prohibición de traslado ilegal, así como otros crímenes de guerra y, en determinadas circunstancias, un crimen de lesa humanidad²⁵.

B. Consolidación y expansión de los asentamientos

11. Todos los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado son ilegales según el derecho internacional, en particular en lo que respecta al traslado ilegal por parte de Israel de su propia población civil al territorio que ocupa²⁶. Tal como determinó la Corte Internacional de Justicia, el mantenimiento y la expansión de los asentamientos israelíes favorecen la integración del territorio palestino en Israel y forman parte de las políticas y prácticas que equivalen a la anexión de amplias zonas del Territorio Palestino Ocupado, en violación de la prohibición de adquisición de territorio por la fuerza²⁷. Los asentamientos, los puestos de avanzada y la infraestructura que los sustentan se construyen en tierras palestinas confiscadas ilegalmente²⁸, incluidas aquellas

¹⁸ Véase *Legal Consequences*, párrs. 165, 173 y 179; y A/79/347, párr. 9.

¹⁹ Véase <https://peacenow.org.il/wp-content/uploads/2025/05/Cabinet-Decision-Land-Registration-110525.pdf>; www.timesofisrael.com/cabinet-approves-west-bank-land-registration-process-to-strengthen-jewish-settlement/; y A/76/336, párr. 13.

²⁰ Véase <https://peacenow.org.il/wp-content/uploads/2025/05/MOD-press-release-on-cabinet-decision-110525.pdf>.

²¹ Véase A/HRC/58/73, párr. 25.

²² Véase www.inss.org.il/he/wp-content/uploads/sites/2/2024/06/1874.pdf; y <https://peacenow.org.il/en/israeli-government-assumes-authorities-of-the-palestinian-authority-in-area-b>.

²³ Véase <https://www.ynet.co.il/news/article/sy6agvft1e>.

²⁴ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49; y *Legal Consequences*, párrs. 142 a 147.

²⁵ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 147; y Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, arts. 7 1) d), 8 2) a) vii) y 8 2) b) viii).

²⁶ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49; *Legal Consequences*, párrs. 115 a 119; y A/HRC/58/73, párr. 13.

²⁷ *Legal Consequences*, párrs. 173, 175 y 254.

²⁸ *Ibid.*, párr. 122.

apropiadas mediante declaraciones de supuestas “tierras del Estado”²⁹. Asimismo, los asentamientos israelíes fragmentan las zonas restantes de la Ribera Occidental ocupada y las desconectan de Jerusalén Oriental, dificultando aún más el ejercicio del derecho de los palestinos a la libre determinación dentro de un Estado contiguo. Israel tiene la obligación de cesar de inmediato toda nueva actividad de asentamiento y de evacuar a todos los colonos del Territorio Palestino Ocupado³⁰.

12. No obstante, durante el período que abarca el informe se produjo una expansión y consolidación de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La ONG Peace Now documentó la presencia de 503.732 colonos israelíes en la Ribera Occidental³¹ y de 233.600 en Jerusalén Oriental, lo que eleva el total a 737.332³². Existen 141 asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada y 25 en Jerusalén Oriental (un total de 166 asentamientos), así como 271 puestos de avanzada³³.

13. El 28 de mayo de 2025, el Ministerio de Defensa de Israel anunció que el Gabinete de Seguridad había aprobado una propuesta para reconocer 22 nuevos asentamientos. Esto representa la mayor expansión de nuevos asentamientos en décadas, y el Ministro de Defensa declaró que esta medida “impide el establecimiento de un Estado palestino”³⁴. El 23 de marzo de 2025, el Gabinete de Seguridad aprobó una propuesta para separar 13 barrios de los asentamientos existentes y procurar su reconocimiento como asentamientos independientes, lo que permitiría la asignación de presupuesto y su desarrollo³⁵.

14. En la zona C de la Ribera Occidental ocupada se construyeron o aprobaron unas 21.950 unidades de vivienda, un aumento significativo respecto de las 13.410 del período anterior³⁶. En Jerusalén Oriental, se impulsaron o aprobaron 30.597 unidades de vivienda a nivel municipal y de distrito, incluidas 16.275 como parte de 6 nuevos asentamientos y 5.258 como parte de 6 asentamientos existentes en proceso de expansión³⁷. Solo el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén impulsó o aprobó 13.180 unidades de vivienda, frente a las 11.690 del período anterior³⁸.

15. La construcción de carreteras continuó utilizándose como medio para apropiarse de tierras y facilitar la expansión de asentamientos³⁹. El 6 de mayo de 2025, el Ministro de Finanzas de Israel declaró que, desde enero de 2025, el Gobierno había invertido 7.000 millones de séqueles (aproximadamente 2.100 millones de dólares) en carreteras⁴⁰. “Así es como se trae un millón de residentes”, declaró, refiriéndose a colonos israelíes. En contraposición, el acceso y la circulación de los palestinos en la

²⁹ Véase A/79/347, párr. 23.

³⁰ *Ibid.*, párr. 285 5).

³¹ Véase <https://peacenow.org.il/en/settlements-watch/settlements-data/population> (a finales de 2024).

³² Últimas cifras en 2022 de Peace Now, en los archivos de la Secretaría.

³³ *Ibid.* a finales de mayo de 2025. La ONG Ir Amim los clasifica como 11 grandes asentamientos iniciados por el Gobierno (otro —Givat Hamatos— actualmente en construcción), y 14 complejos o enclaves de colonos dentro de barrios palestinos.

³⁴ Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, en los archivos de la Secretaría; y www.bbc.com/news/articles/clj5954edlno; <https://peacenow.org.il/en/cabinet-decision-22-settlements>. Esto no se incluye en el número total de asentamientos mencionado.

³⁵ Véase www.timesofisrael.com/security-cabinet-approves-13-west-bank-neighborhoods-to-become-independent-settlements/.

³⁶ Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, en los archivos de la Secretaría.

³⁷ Ir Amim, en los archivos de la Secretaría.

³⁸ Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, en los archivos de la Secretaría.

³⁹ Véase <https://peacenow.org.il/en/all-paths-lead-to-annexation>.

⁴⁰ Véase www.youtube.com/watch?v=v0aPUzVi4r8; y www.shomrim.news/eng/paving-the-way-to-annexation.

Ribera Occidental ocupada se han visto restringidos por los 849 obstáculos discriminatorios a la circulación impuestos por Israel⁴¹.

16. El 29 de marzo, el Gabinete de Seguridad de Israel decidió asignar 335 millones de séqueles a la construcción de una carretera de circunvalación entre las localidades palestinas de Ayzariyah y Zaayyim, situadas al este del asentamiento de Maalé Adumin, en la provincia de Jerusalén⁴². Esta carretera, a la que el anterior Ministro de Defensa se refería como “carretera de la soberanía”, establecería *de facto* un sistema vial separado para los palestinos que no son de Jerusalén o que carecen de permiso para entrar en la ciudad⁴³. La zona ha sido designada por las autoridades israelíes para la ejecución del plan de asentamiento E1 y la expansión del asentamiento de Maalé Adumin. La medida parece estar orientada a reducir la presencia palestina en la zona, al desviar el tráfico hacia dicha carretera de circunvalación, y a facilitar el acceso a los asentamientos. El 6 de mayo, el Ministro de Finanzas declaró que el Gobierno avanzaría en los meses siguientes con los planes de construcción en E1, lo que dividiría de hecho las regiones norte y sur del territorio ocupado. En ese sentido, señaló: “Así es como se mata al Estado palestino *de facto*. Dios mediante, habrá soberanía [israelí] [en la Ribera Occidental] durante este mandato”⁴⁴.

17. Con respecto a la Franja de Gaza⁴⁵, se celebraron numerosos actos en los cuales los participantes reclamaron la reimplantación de asentamientos israelíes en el territorio, con la participación reiterada de ministros del Gobierno⁴⁶.

C. Puestos de avanzada

18. Según Peace Now, durante el período sobre el que se informa, se establecieron 55 puestos de avanzada, una cifra sin precedentes⁴⁷. En la década anterior, el promedio anual había sido de ocho. Por primera vez, se establecieron puestos de avanzada en la zona B (se erigieron 7, de los cuales 4 se hicieron en la denominada “reserva acordada”)⁴⁸, lo que supone una acometida alarmante en la expansión de los asentamientos. A finales de mayo de 2025, el número total de puestos de avanzada en la Ribera Occidental ocupada ascendía a 271. Además, el Gobierno legalizó retroactivamente conforme a la legislación israelí tres puestos de avanzada, lo que facilitó su construcción y expansión⁴⁹.

19. Según Peace Now y Kerem Navot, se intensificó la arraigada práctica de establecer puestos de avanzada de pastoreo para apropiarse de grandes extensiones de tierra ocupada^{50,51}. En su informe, se afirmó que los colonos israelíes habían utilizado

⁴¹ Según el seguimiento del ACNUDH, las restricciones y obstáculos a la circulación tienen un efecto discriminatorio. Véase, por ejemplo, [A/HRC/58/73](#), párrs. 34 y 61; y www.ochaopt.org/sites/default/files/Factsheet%20Booklet_Movement_and_Access.pdf.

⁴² Véase <https://aurdip.org/en/the-cabinet-decided-to-build-the-road-that-will-close-the-heart-of-the-west-bank-to-palestinians/>.

⁴³ Véase www.timesofisrael.com/bennett-orders-paving-of-sovereignty-road-allowing-uninhibited-el-construction/.

⁴⁴ Véase www.youtube.com/watch?v=v0aPUzVi4r8.

⁴⁵ *Legal Consequences*, párr. 78.

⁴⁶ Véase [A/HRC/58/73](#), párr. 17. Véase también www.alhaq.org/advocacy/26404.html.

⁴⁷ Peace Now, en los archivos de la Secretaría.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Véase [A/77/493](#), párrs. 48 a 67; y www.keremnavot.org/thewildwest.

⁵¹ Véase <https://peacenow.org.il/en/the-involvement-of-amana-in-settlers-farms>.

estos puestos para apoderarse de al menos 786.000 dunums de tierra — equivalentes al 14% de la superficie total de la Ribera Occidental ocupada⁵².

20. Los puestos de avanzada se establecen cerca de las comunidades palestinas como parte de un entorno coercitivo que obliga a los palestinos a abandonar sus hogares y sus tierras, lo que podría equivaler a un traslado forzoso y consolida la anexión⁵³. Ras al-Ayn Auja, una de las mayores comunidades beduinas que quedan en el centro del valle del Jordán, alberga a unas 1.100 personas distribuidas principalmente en la zona C. La comunidad está rodeada por dos asentamientos israelíes y cinco puestos de avanzada. Se encuentra cerca de los manantiales, los canales y las cascadas de Auja, ideales para la cría de animales y el pastoreo. Tras el establecimiento en enero de 2024 del asentamiento de avanzada de Avisha'i, los colonos tomaron el control del manantial de agua e impidieron el acceso de los palestinos mediante amenazas y violencia. Los residentes se ven ahora obligados a comprar agua en la aldea de Auja, lo que imposibilita la subsistencia de la comunidad. El 7 de marzo de 2025, 50 colonos de los puestos de avanzada circundantes atacaron a una de las familias, en presencia de la policía israelí, y robaron 1.500 ovejas y golpearon a un hombre de 50 años que intentaba defender a su rebaño. Las víctimas intentaron presentar una denuncia ante la policía israelí, pero el caso se cerró bajo pretexto de que el autor era “desconocido”⁵⁴.

D. Otras comunidades con mayor riesgo de desplazamiento forzoso y traslado forzoso en la zona C

21. Masafer Yata, en las colinas del sur de Hebrón, constituye un ejemplo de cómo se intensificó el entorno coercitivo de demoliciones masivas, violencia y hostigamiento por parte de los colonos, que obliga a los palestinos a abandonar sus tierras en lo que podría constituir un traslado forzoso. El 17 de abril de 2025, un colono identificado como guardia de seguridad de un puesto de avanzada en Rakiz disparó a un palestino de 60 años en la pierna, y hubo que amputársela⁵⁵. El hombre y su hijo habían estado protestando contra la apropiación de su tierra por colonos. Ambos fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad bajo fianza, mientras que no se tomó medida alguna contra los colonos. Los días 28 y 29 de marzo de 2025, en la aldea de Jirbat Janbah, colonos enmascarados, con la participación de las Fuerzas de Defensa de Israel, atacaron a pastores palestinos, hiriendo a varios, incluidos niños⁵⁶. Los soldados detuvieron a más de 22 palestinos —entre ellos 7 niños— empleando vendas en los ojos y esposas. Al día siguiente, los soldados regresaron y destruyeron viviendas e instalaciones públicas. En febrero y mayo de 2025, en Jallet al-Daba, las fuerzas de seguridad israelíes y la Administración Civil llevaron a cabo demoliciones, la última de las cuales destruyó el 85 % de las estructuras de la comunidad y desplazó a 49 personas. El 14 de mayo, colonos atacaron a los residentes que quedaban, hiriendo gravemente a uno de ellos. En 2022, el Tribunal Superior de Israel ratificó las órdenes de desalojo que afectaban a 12 comunidades de pastores de Masafer Yata, sobre la base de que el ejército israelí había declarado la zona como campo de tiro militar, lo que pone a unos 1.200 palestinos en peligro de traslado forzoso⁵⁷.

22. En la comunidad de pastores de Jirbat Zanuta, en las colinas del sur de Hebrón, aproximadamente 250 palestinos que habían sido desplazados por la violencia de los colonos tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otros grupos

⁵² Véase www.keremnavot.org/the-bad-samaritan-en.

⁵³ Véase A/HRC/58/73, párr. 18; y *Legal Consequences*, párrs. 116, 145 y 147.

⁵⁴ Observaciones del ACNUDH.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Véase A/77/493, párrs. 19.

armados palestinos seguían sin poder regresar, pese a una sentencia del Tribunal Superior de Israel de 29 de julio de 2024 que obligaba a las autoridades israelíes a garantizar su retorno en condiciones de seguridad⁵⁸. El 21 de agosto de 2024, los hombres de las 33 familias intentaron regresar, pero se vieron obligados a marcharse de nuevo, ya que la Administración Civil israelí no les permitió reconstruir sus viviendas; el hostigamiento diario de los colonos se reanudó⁵⁹. El 4 de febrero de 2025, a raíz de una petición de los aldeanos desplazados, el Tribunal Superior dictó una nueva resolución, por la cual ordenó a las autoridades que coordinaran el retorno de los residentes y les permitieran reconstruir las estructuras destruidas por los colonos⁶⁰. Sin embargo, nuevos actos de violencia por parte de los colonos, incluido un ataque contra una escuela recientemente reconstruida el 26 de abril de 2025, obligaron a las familias a marcharse nuevamente.

23. Entre octubre de 2023 y mayo de 2025, 69 familias fueron desplazadas en el valle del Jordán debido a demoliciones basadas en la falta de permisos⁶¹. En Tubas, se registraron 90 incidentes con colonos que causaron bajas y daños materiales, y 111 personas fueron desplazadas por la violencia de los colonos⁶². En el norte del valle del Jordán, las fuerzas de seguridad israelíes erigieron puestos de control y cerraron las carreteras de acceso, aislando de hecho a estas comunidades del resto de la provincia. Se negó cada vez más el acceso al agua, ya que las autoridades y los colonos israelíes se apoderaron de los manantiales locales y denegaron la posibilidad de conectarse a las tuberías cercanas, obligando a depender de costosos tanques de agua⁶³. La violencia de los colonos también se intensificó, y las restricciones discriminatorias al uso de tierras de pastoreo socavaron aún más los medios de subsistencia.

24. En el período que abarca el informe se produjeron desplazamientos forzados masivos de palestinos por parte de las fuerzas de seguridad de Israel durante operaciones fuertemente militarizadas en el norte de la Ribera Occidental. Mediante el uso extensivo de la fuerza durante la operación “Muro de Hierro”⁶⁴, que comenzó el 21 de enero de 2025 y que fue precedida en diciembre por operaciones de la Autoridad Palestina, aproximadamente 40.000 palestinos fueron desplazados por la fuerza de los campamentos de refugiados de Tulkarem, Yenín y Nur Shams. Una vez vaciados casi por completo los campamentos, las fuerzas de seguridad israelíes procedieron a demoler carreteras y edificios residenciales, impidiendo así el retorno⁶⁵. El 10 de febrero, el Ministro de Finanzas de Israel, Bezalel Smotrich, declaró que “Tulkarem y Yenín se parecerán a Jabalia y Shujaiya. Nablus y Ramala se parecerán a Rafah y Jan Yunis. También se convertirán en ruinas inhabitables, y sus residentes se verán obligados a emigrar y buscar una nueva vida en otros países”⁶⁶.

⁵⁸ Véase <https://supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=HebrewVerdicts/23/420/082/a42&fileName=23082420.A42&type=2>.

⁵⁹ Observaciones del ACNUDH.

⁶⁰ Véase supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=NetVerdicts/2025/2/3/2023-0-8117-45-1&fileName=81cca631aa6411dbf6fb2e4792254d6&type=2.

⁶¹ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Observaciones del ACNUDH.

⁶⁴ Véase www.ohchr.org/en/press-briefing-notes/2025/01/concern-use-unlawful-lethal-force-jenin-occupied-west-bank.

⁶⁵ Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/un-human-rights-office-opt-mass-displacement-palestinians-northern-west-bank-source-growing-concern-enar>; and https://x.com/OHCHR_Palestine/status/1904557200644677872.

⁶⁶ Véase www.middleeastmonitor.com/20250210-israels-smotrich-vows-escalation-against-palestinians-in-west-bank-threatens-gaza-like-fate/.

E. Apropiación de tierras y recursos

25. La apropiación ilegal de tierras y recursos —incluidas las declaraciones de supuestas “tierras del Estado”— constituye una herramienta clave para despojar y trasladar por la fuerza a los palestinos de sus tierras, al tiempo que facilita el traslado de la población civil israelí a ellas⁶⁷. La colaboración entre las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos en la apropiación de tierras y recursos, incluidas fuentes de agua⁶⁸, fue evidente en varias comunidades.

26. La apropiación de tierras ocupadas mediante declaraciones de supuestas “tierras del Estado” facilitó la expansión de los asentamientos israelíes⁶⁹. En febrero de 2025, la Administración Civil publicó, por primera vez, seis anuncios sobre la intención de destinar tierras al pastoreo, por un total de 16.121 dunums en toda la Ribera Occidental ocupada⁷⁰. En un caso en Umm Safa —una aldea palestina al noroeste de Ramala—, el 10 de septiembre de 2024 colonos israelíes comenzaron a nivelar 500 dunums de tierra para plantar un viñedo, alegando que la Administración Civil había clasificado el terreno como “tierra del Estado”. Desde principios de diciembre de 2024, los colonos instalaron un gran tanque de agua, ovejas y vacas en el terreno arrasado y lo conectaron al tendido eléctrico. Paralelamente, se intensificó el hostigamiento diario por parte de los colonos, apoyado por amenazas de disparos de soldados.

27. Israel incrementó la apropiación de tierras mediante el establecimiento de supuestas “zonas militares de amortiguación” alrededor de los asentamientos y las carreteras de los colonos, alegando motivos de seguridad. La Corte Internacional de Justicia ha señalado que la protección de los colonos y los asentamientos, cuya presencia es contraria al derecho internacional, no puede invocarse como justificación de medidas que discriminen a los palestinos, ni pueden las consideraciones de seguridad prevalecer sobre la prohibición de adquirir territorio por la fuerza⁷¹.

F. Desalojos forzosos y demoliciones

28. El desplazamiento forzoso de la población palestina en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, también se promovió mediante un régimen de demoliciones, que el Alto Comisionado describió como parte de “un régimen institucional y jurídico general de discriminación y opresión que deja a los palestinos sin otra opción que marcharse”⁷².

29. Durante el período que abarca el informe, Israel demolió, confiscó o clausuró 1.875 estructuras, entre ellas 670 residenciales habitadas, en la Ribera Occidental ocupada (excluida Jerusalén Oriental), y 217 en Jerusalén Oriental, entre ellas 125 residenciales habitadas. Estas medidas provocaron el desplazamiento forzoso de 3.747 palestinos (1.118 hombres, 1.086 mujeres, 1.543 niños —794 niños y 749 niñas) en la Ribera Occidental ocupada, y de 645 palestinos (173 hombres, 169 mujeres, 303 niños) en la Jerusalén Oriental ocupada. El promedio mensual de palestinos

⁶⁷ *Legal Consequences*, párrs. 120, 122, 143, 147, 166, 169 y 214.

⁶⁸ Durante el periodo del informe, 49 fuentes de agua del valle del Jordán fueron selladas, confiscadas o destruidas por las autoridades israelíes (Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en los archivos de la Secretaría).

⁶⁹ Véase [A/HRC/58/73](#), párrs. 20 y 21.

⁷⁰ Véase <https://www.gov.il/he/pages/mireheb>.

⁷¹ Véase *Legal Consequences*, párrs. 205 y 254.

⁷² Véase [A/HRC/58/73](#), párr. 54.

desplazados por la fuerza a causa de demoliciones fue de 366, frente a los 224 del período anterior⁷³.

30. La aldea de Birin, en Hebrón, ejemplifica la intensificación de un entorno coercitivo que induce al desplazamiento forzoso y al traslado forzoso mediante una combinación de demoliciones dirigidas por el Estado y violencia de colonos. En la aldea viven 46 familias palestinas (277 personas), con 56 estructuras residenciales y no residenciales. La comunidad depende de la cría de animales y la producción ganadera como principal medio de vida. En 1982, aproximadamente el 80 % de las tierras de Birin fueron declaradas “tierras del Estado”, lo que hizo prácticamente imposible que los palestinos obtengan permisos de construcción. La aldea se encuentra cerca del asentamiento de Pene Hever y, desde el establecimiento de un puesto de avanzada cercano en 2023, las intrusiones de colonos para pastorear el ganado han aumentado considerablemente. La violencia de colonos se ha intensificado, a menudo con la participación de colonos vestidos con uniforme militar o acompañados por las fuerzas de seguridad israelíes. El 4 de julio de 2024, la Administración Civil, respaldada por las fuerzas de seguridad israelíes, demolió seis viviendas y un refugio de animales, desplazando a ocho familias (44 personas, incluidos 20 niños)⁷⁴. Esa misma noche, tres colonos armados y enmascarados atacaron las tiendas que albergaban a las familias desplazadas y agredieron a dos mujeres. Después de estas demoliciones, se levantaron nuevas infraestructuras para colonos, incluidas carreteras que conectan el puesto de avanzada con el asentamiento de Pene Hever⁷⁵.

G. Jerusalén Oriental Ocupada

31. La “adjudicación de títulos de propiedad” —el proceso de registro de la propiedad de la tierra— siguió siendo la herramienta principal para apropiarse ilegalmente de tierras en la Jerusalén Oriental ocupada con el fin de construir asentamientos israelíes⁷⁶. Este proceso podría provocar el desalojo y el desplazamiento forzoso de miles de palestinos⁷⁷. El proceso forma parte de un régimen de leyes y medidas discriminatorias aplicadas por Israel que, en su conjunto, constituyen una violación del artículo 3 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial⁷⁸.

32. Durante el período que abarca el informe, se inició la tramitación de títulos de propiedad en 26 bloques de terreno, se pasó a una fase avanzada en 113 bloques (incluidos 86 en Beit Hanina) y se finalizó en 8 bloques, incluidos 3 para asentamientos en los barrios palestinos de Beit Safafa, Yabal al-Mukabir y Shayj Yarra⁷⁹.

33. En Jerusalén Oriental se demolieron, incautaron o clausuraron 217 estructuras, de las cuales 125 eran viviendas habitadas⁸⁰. Siete propiedades palestinas fueron

⁷³ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁷⁴ Observaciones del ACNUDH.

⁷⁵ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁷⁶ Véase [A/HRC/58/73](#), párr. 25; [A/79/347](#), párr. 46; y <https://experience.arcgis.com/experience/05a7bec8c51f4ddb9d923554ffabef3/page/English-Map-/?locale=he>.

⁷⁷ Véase [A/HRC/58/73](#), párr. 25.

⁷⁸ Véase también, *Legal Consequences*, párrs. 165 y 223 a 229; y [A/HRC/58/73](#), párr. 25.

⁷⁹ Ir Amim, en los archivos de la Secretaría.

⁸⁰ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

desalojadas: seis hogares de Batan al-Hawa, en respuesta a demandas presentadas ante tribunales israelíes por un grupo de colonos, y el Café Musrara, situado frente a la histórica Puerta de Damasco, a raíz de una demanda interpuesta por el Custodio General⁸¹.

34. Otras 138 estructuras fueron demolidas por sus propietarios en Jerusalén Oriental para evitar pagar multas y cargos impuestos por las autoridades israelíes por carecer de permisos de construcción —que resultan prácticamente imposibles de obtener para los palestinos—, lo que ejemplifica el entorno coercitivo en el que viven los palestinos bajo la ocupación ilegal.

35. Entre el 1 y el 29 de marzo, Israel llevó a cabo 14 demoliciones —8 residenciales y 6 no residenciales⁸²—, lo que supone un cambio significativo respecto a la práctica de larga data de suspender las demoliciones durante el mes sagrado musulmán del Ramadán.

36. En Silwan, 224 palestinos fueron desplazados por demoliciones y desalojos⁸³. En el barrio de Al-Bustan, se demolieron 22 estructuras palestinas, incluidas 17 viviendas habitadas⁸⁴, lo que provocó el desplazamiento de 25 familias compuestas por 115 personas⁸⁵. Más de 100 viviendas del barrio se encuentran en riesgo inminente de demolición, lo que coloca a los aproximadamente 1.550 palestinos de la comunidad de Al-Bustan en situación de riesgo de desplazamiento forzoso y traslado forzoso, debido a leyes de planificación y zonificación discriminatorias y a planes israelíes de crear un parque denominado “Jardín del Rey”, que conectaría con asentamientos israelíes cercanos y atracciones turísticas operadas por colonos en Silwan⁸⁶. En el barrio de Batan al-Hawa, 28 palestinos fueron desplazados por desalojos y 3 por demolición de sus propias viviendas durante el período que abarca el informe⁸⁷. Más de 87 familias palestinas de Batan al-Hawa, que suman entre 600 y 680 personas, enfrentan procedimientos judiciales iniciados por colonos en virtud de leyes israelíes discriminatorias para desalojarlas de sus hogares⁸⁸.

37. Las redadas domiciliarias, la violencia, la intimidación y las detenciones arbitrarias forman parte del entorno coercitivo al que se enfrentan los palestinos en Jerusalén Oriental. En un caso que tuvo lugar el 9 de agosto de 2024, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron y maltrataron a Zuhair al-Rajabi en Batan al-Hawa, un barrio marcado por una fuerte presencia de soldados y policías israelíes debido a la presencia de colonos. El Sr. al-Rajabi, destacado representante de la comunidad, de 53 años, y activista contra la expansión de los asentamientos y la confiscación de tierras, fue objeto de una redada en su domicilio. Las fuerzas de seguridad israelíes amenazaron y empujaron a su familia, agredieron físicamente al Sr. al-Rajabi y causaron daños por valor de unos 20.000 dólares. El Sr. al-Rajabi fue detenido por la policía durante la noche y puesto en libertad solo una vez que se presentaron pruebas en video de la violencia de las fuerzas de seguridad israelíes.

⁸¹ Ir Amim, en los archivos de la Secretaría. Véase también www.jerusalemstory.com/en/blog/police-forcibly-close-and-seize-musrara-cafe-near-damascus-gate; y <https://www.jerusalemstory.com/en/blog/musrara-cafe-across-jerusalems-damascus-gate-faces-closure>.

⁸² Ir Amim, en los archivos de la Secretaría.

⁸³ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁸⁴ Ir Amim, en los archivos de la Secretaría.

⁸⁵ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁸⁶ Véase A/HRC/58/73, párr. 32.

⁸⁷ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁸⁸ Véase A/HRC/58/73, párr. 31.

H. Violencia de los colonos y del Estado

38. Los ataques de los colonos continuaron siendo un elemento fundamental para el entorno coercitivo de violencia, discriminación y opresión que provoca el desplazamiento forzoso y el traslado forzoso, permite la anexión y niega el derecho de los palestinos a la libre determinación⁸⁹. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas registraron el desplazamiento forzoso de al menos 841 palestinos de 36 comunidades debido a la violencia de los colonos, entre ellos 699 pastores palestinos de 25 comunidades beduinas y de pastores⁹⁰.

39. La violencia de los colonos, que empeoró drásticamente después del 7 de octubre de 2023⁹¹, siguió intensificándose en toda la Ribera Occidental ocupada. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas documentaron 1.516 incidentes de violencia de colonos que causaron bajas o daños materiales⁹², frente a los 1.350 incidentes del período anterior⁹³. Colonos mataron a 3 hombres palestinos con munición real, y las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 3 palestinos (1 niña, 1 niño y 1 hombre) en relación con actos de violencia perpetrados por colonos⁹⁴. En total, 686 palestinos resultaron heridos durante ataques de colonos israelíes (76 niños, 5 niñas, 543 hombres y 62 mujeres).

40. Durante el período que abarca el informe, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 434 palestinos, incluidas víctimas de operaciones militarizadas de gran envergadura, lo que eleva el total de palestinos muertos en la Ribera Occidental ocupada (incluidos los muertos a manos de colonos) a 437 (67 niños, 5 niñas, 351 hombres y 14 mujeres). En el mismo período, murieron 21 israelíes (2 niños, 15 hombres y 4 mujeres) en ataques palestinos o intercambios de disparos en la Ribera Occidental ocupada, incluidos 13 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes y 8 colonos.

41. El desplazamiento forzoso de cinco familias palestinas de Rantis, al noroeste de Ramala, puso de relieve la línea cada vez más difusa entre la violencia de los colonos y la del Estado⁹⁵. Las familias habían sufrido el hostigamiento y la violencia constantes de los colonos del cercano puesto de Ramat Avichai. El 21 de febrero de 2025, fuerzas de seguridad israelíes entraron en sus viviendas sin orden judicial, destrozaron sus propiedades, las agredieron y les ordenaron que se marcharan⁹⁶. Los soldados regresaron a diario hasta que las familias se marcharon el 28 de febrero. Miembros de la comunidad identificaron a uno de los soldados como un colono que previamente había participado en ataques contra ellos. Según informes, el ejército se negó a investigar, pese a reconocer que se había cometido una infracción del protocolo⁹⁷. Desde octubre de 2023, colonos han sido reclutados y desplegados en gran número en sus zonas de residencia y en toda la Ribera Occidental ocupada para cumplir servicio de reserva y en los denominados “batallones de defensa regional”⁹⁸.

⁸⁹ *Legal Consequences*, párrs. 145, 154, 169 y 239.

⁹⁰ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁹¹ Véase [A/79/347](#), párrs. 50 a 54; y [A/HRC/58/73](#), párrs. 46 a 50.

⁹² Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Observaciones del ACNUDH.

⁹⁵ Véase [A/HRC/58/73](#), párrs. 41 a 44 y 51.

⁹⁶ Observaciones del ACNUDH.

⁹⁷ Véase www.haaretz.com/israel-news/2025-03-04/ty-article/.premium/idf-wont-investigate-illegal-expulsion-of-palestinian-families-by-soldiers-in-w-bank/00000195-6056-dcab-a9b7-e67fd2880000.

⁹⁸ Véase [A/79/347](#), párr. 53; y [A/HRC/58/73](#), párrs. 43 y 44.

42. En la aldea de Duma, en Nablus, el ACNUDH observó la escalada de violencia—incluida la violencia de género— contra una familia beduina de 15 integrantes, entre ellos 8 niños y 2 mujeres, lo que provocó su desplazamiento forzoso. Después del 7 de octubre, los colonos comenzaron a hostigar a la familia, presionándola para que se marchara, bloqueando el acceso al manantial de Duma, su principal fuente de agua. Los ataques de los colonos se intensificaron aún más después del 12 de abril de 2024, cuando un joven israelí de 14 años desapareció y posteriormente fue hallado muerto. Los colonos realizaban incursiones diarias en la comunidad, irrumpiendo y registrando viviendas—incluso cuando la familia se encontraba en diversas situaciones de desnudez— y utilizando drones para fotografiarlos. El 14 de noviembre de 2024, tres colonos entraron en la casa de la familia con perros, que ladraron agresivamente a las mujeres y los niños, mientras los colonos maldecían a la familia con insultos sexuales. Al día siguiente, unos 15 colonos—algunos armados—destrozaron la casa y robaron ganado. Cuando llegaron las fuerzas de seguridad israelíes, afirmaron que no podían proteger a la familia, razón por la cual esta se vio obligada a abandonar sus tierras, en lo que podría constituir un traslado forzoso. Como resultado, la familia perdió el acceso a su fuente principal de ingresos y, al momento de redactarse el presente informe, vivía en refugios improvisados.

43. Continuaron los ataques organizados por turbas de colonos. El 4 de diciembre de 2024, en Huwara, Nablus, aproximadamente 50 colonos—enmascarados y armados—atacaron la vivienda palestina de una familia de seis integrantes, incluido un hombre de 70 años. Lanzaron artefactos incendiarios contra la casa, provocando un incendio. Mientras los miembros de la familia intentaba apagar el fuego, los colonos los agredieron violentamente, golpeando con brutalidad al padre de 70 años. La familia se vio obligada a trasladarse⁹⁹.

44. La aquiescencia, el apoyo o la participación de las fuerzas de seguridad israelíes junto con los colonos en la creación de un entorno coercitivo que provoca el desplazamiento forzado y al traslado forzoso se manifestó en múltiples niveles. En Bariyet Hizma, en la provincia de Jerusalén, el ACNUDH documentó el desplazamiento forzoso de dos familias. Tras el 7 de octubre de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes restringieron los movimientos de las familias y denegaron el acceso al 80 % de sus tierras y a seis pozos de agua, alegando razones de “seguridad”. El 10 de mayo de 2024, los colonos erigieron un nuevo puesto de avanzada a 400 metros de las viviendas y comenzaron a hostigar y a amenazar diariamente a las familias. Estas trasladaron a las mujeres y los niños a la localidad de Hizma, mientras que los hombres permanecieron—enfrentando ataques diarios—para cuidar del ganado, principal sustento familiar. El 16 de junio de 2024, colonos los atacaron con palos y gas pimienta e incendiaron uno de sus vehículos. Pese a que presentaron denuncias ante la policía israelí, no se adoptaron medidas. El 23 de agosto, 20 colonos volvieron a asaltarlos, agredieron físicamente a los hombres y esta vez los obligaron a marcharse. Al regresar, encontraron que sus bienes habían sido destruidos o robados¹⁰⁰. Cuando intentaron reinstalarse a aproximadamente un kilómetro de distancia, las fuerzas de seguridad israelíes emitieron órdenes de paralización de las obras y confiscaron el equipo. Al final del período que abarca el informe, los hombres vivían en sus vehículos, sin poder cultivar ni pastorear, y en situación de creciente indigencia.

⁹⁹ Observaciones del ACNUDH.

¹⁰⁰ Véase también [A/HRC/58/73](#), párr. 50.

I. Cosecha de aceitunas

45. La temporada de cosecha de aceitunas, vital para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de los palestinos, se ha convertido en una primera línea de los ataques de colonos y fuerzas de seguridad israelíes contra los palestinos, lo que ha provocado desplazamientos forzados¹⁰¹. Entre septiembre y diciembre de 2024, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó 224 incidentes relacionados con la cosecha, durante los cuales se vandalizaron 3.937 árboles y plantones. Se denegó el acceso a los olivares dado que Israel declaró los terrenos “zonas militares cerradas”¹⁰².

46. El 5 de octubre de 2024, turbas de colonos se reunieron en un puesto de pastoreo en Al-Luban al-Garbi, Ramala, y —en grupos de 10 a 20— atacaron simultáneamente a unas 15 a 20 familias palestinas que cosechaban aceitunas. Al menos 25 palestinos resultaron heridos en los ataques, entre ellos 2 mujeres, 1 niño, 1 persona con discapacidad y varios ancianos. Los colonos también destrozaron cinco vehículos, robaron herramientas y tiraron las olivas ya cosechadas¹⁰³.

J. Rendición de cuentas

47. A pesar del aumento constante de la violencia de los colonos durante el período que abarca el informe, no se registraron acusaciones formales por homicidios ni condenas a ningún perpetrador¹⁰⁴. Según la ONG Yesh Din, de los 185 incidentes registrados, solo en 48 (el 26 %) se habían iniciado investigaciones tras denuncias presentadas por palestinos. De esos casos, 22 se habían cerrado sin formularse acusación alguna y 26 permanecían bajo investigación, sin que ninguna hubiera conducido a una acusación al final del período del informe¹⁰⁵.

48. De los 135 incidentes en los que las víctimas palestinas decidieron no presentar denuncias, 85 alegaron falta de confianza en que las autoridades israelíes aprehendieran a los perpetradores¹⁰⁶. Otros 28 citaron el temor a las represalias de las autoridades o los colonos israelíes, incluidas más agresiones o la pérdida de permisos de trabajo.

49. Según Yesh Din, de las 1.701 investigaciones policiales sobre delitos de odio por motivos ideológicos, religiosos o políticos contra palestinos que ha monitoreado desde 2005, el 93,8 % se habían cerrado sin que se presentaran acusaciones¹⁰⁷. Solo el 3 % por ciento habían dado lugar a condenas totales o parciales, todo lo cual alimentó la sensación de impunidad.

50. El 23 de noviembre, el Ministro de Defensa anunció el fin de las órdenes de detención administrativa contra colonos de la Ribera Occidental, afirmando que la decisión pretendía “transmitir un mensaje claro de fortalecimiento y fomento de los asentamientos”¹⁰⁸. Según se informó, el aparato de seguridad de Israel vinculó esta medida con un aumento de la violencia de los colonos.

¹⁰¹ Véase A/HRC/58/73, párrs. 33 a 39; y www.alhaq.org/monitoring-documentation/26020.html.

¹⁰² Véase A/HRC/58/73, párr. 37.

¹⁰³ Véase también A/HRC/58/73, párr. 39.

¹⁰⁴ Observaciones del ACNUDH.

¹⁰⁵ Yesh Din, en los archivos de la Secretaría.

¹⁰⁶ *Ibid.*

¹⁰⁷ Véase www.yesh-din.org/en/data-sheet-law-enforcement-on-israeli-civilians-in-the-west-bank-settler-violence-2005-2024/.

¹⁰⁸ Véase www.timesofisrael.com/katz-says-settlers-in-administrative-detention-to-go-free-ties-it-to-palestinian-release/.

K. Consolidación de la anexión israelí y desposesión de los palestinos en la provincia de Belén

51. La provincia de Belén ilustró la convergencia de las políticas del Gobierno de Israel y la violencia de los colonos, que trasladan por la fuerza a los palestinos a enclaves cada vez más fragmentados. Durante el período que abarca el informe, dicha táctica se intensificó y sirvió para consolidar el control permanente de Israel sobre grandes partes del Territorio Palestino Ocupado, lo que, según la Corte Internacional de Justicia, equivale a una anexión que viola el derecho internacional¹⁰⁹.

52. Tras la ocupación de Jerusalén Oriental en 1967, Israel incorporó aproximadamente 10 kilómetros cuadrados de la provincia de Belén a un municipio de Jerusalén ampliado¹¹⁰. En virtud de los Acuerdos de Oslo de 1993, Israel pasó a controlar la mayor parte de la provincia, con un 85 % clasificado como zona C, y con una reserva natural que abarcaba el 19 % de las zonas A y B, en la que estaba prohibida la construcción. Desde entonces, Israel ha expandido los asentamientos en la zona C, y los colonos han establecido puestos de avanzada tanto en la zona C como, cada vez más, en la zona B. Además, Israel ha construido una red de obstáculos a la circulación que fragmenta la tierra palestina en enclaves cada vez más pequeños y aísla a las comunidades palestinas de Belén de Jerusalén Oriental¹¹¹.

53. Según Peace Now, desde 1967 Israel ha establecido 18 asentamientos en la zona C de la provincia de Belén, con una población de colonos estimada en 113.000 personas, cercando efectivamente la ciudad de Belén¹¹². El 14 de agosto de 2024, la Administración Civil asignó 602 dunums, confiscados de las localidades palestinas de Beit Jala y Battir, para el nuevo asentamiento de Nahal Heletz, en un sitio declarado Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Sr. Smotrich declaró que el asentamiento tiene por objeto conectar Gush Etzion con Jerusalén¹¹³; también aislaría a Belén de cinco pueblos palestinos¹¹⁴. El 22 de enero de 2025, se confiscaron 57 dunums mediante orden militar para crear una zona de amortiguación para el asentamiento de Efrat, a lo que siguió una licitación el 16 de febrero de 974 viviendas para un nuevo barrio en dicho asentamiento, lo que también bloqueará el desarrollo hacia el sur de Belén¹¹⁵.

54. Según Peace Now, al 31 de mayo de 2025 existían 10 puestos de avanzada en la provincia de Belén, 4 de ellos establecidos entre junio de 2024 y mayo de 2025¹¹⁶. Cabe destacar que cinco de ellos se encuentran en la zona B, dentro de la “reserva acordada” al este y sur de Belén y cerca de los asentamientos de Tekoa, Noqedim, Ma’ale Amos y Asfar. Esta es la misma zona en la que las autoridades israelíes han iniciado demoliciones de propiedades palestinas en la zona B con la excusa de que se encontraban dentro de una zona de reserva natural. Los colonos también construyeron carreteras no autorizadas que unen los puestos de avanzada y los asentamientos, restringiendo aún más el acceso de los palestinos a sus tierras, y las autoridades

¹⁰⁹ *Legal Consequences*, párrs. 172 y 173.

¹¹⁰ Véase www.un.org/unispal/document/auto-insert-203128/.

¹¹¹ Observaciones del ACNUDH.

¹¹² Peace Now, en los archivos de la Secretaría.

¹¹³ Véase www.timesofisrael.com/land-allocation-approved-for-first-new-west-bank-settlement-to-be-built-since-2017/.

¹¹⁴ Walajeh, Battir, Hussan, Wadi Fukin y Nahalin.

¹¹⁵ Orden militar núm. 7-3-2025, en los archivos del ACNUDH; y <https://peacenow.org.il/en/tender-for-1000-units-in-efrat>.

¹¹⁶ Peace Now, en los archivos de la Secretaría. Israel también “legalizó” tres puestos de avanzada en la provincia de Belén durante el período que abarca el informe: Ibei Hanahal, Gvaot y Heletz.

israelíes instalaron cuatro nuevas puertas de hierro en vías de acceso clave¹¹⁷, lo que agravó las restricciones a la circulación de los palestinos.

55. La expansión de los asentamientos en la provincia de Belén coincidió con la demolición de 135 estructuras de propiedad palestina que carecían de permisos de construcción expedidos por Israel, frente a 44 en el período del informe anterior¹¹⁸. El 12 de diciembre de 2024, fuerzas de seguridad israelíes demolieron ocho edificios residenciales en construcción en Malhah (zona B), en lo que constituyó la primera demolición de este tipo en dicha zona desde que la Administración Civil israelí asumiera la competencia de las demoliciones previamente ejercida por la Autoridad Palestina. Esto genera nuevas preocupaciones sobre la consolidación por parte de Israel de su anexión ilegal y la extensión de su autoridad civil a porciones cada vez mayores de la Ribera Occidental ocupada.

56. En la provincia de Belén, el ACNUDH documentó cómo los puestos de avanzada y los ataques de colonos que emanan de ellos parecen haberse utilizado, sobre todo después del 7 de octubre de 2023, para trasladar por la fuerza a los palestinos y dar paso a asentamientos israelíes, como se ilustra a continuación.

Tuqu

57. El asentamiento de Tekoa, aprobado inicialmente por Israel para 1.870 dunums, se había expandido a 6.100 dunums al final del período del informe. Nuevos puestos de avanzada agrícolas permitieron a los colonos apoderarse de 550 acres adicionales del vecino pueblo palestino de Tuqu, lo que constituye la mayor expansión de tierras desde un solo asentamiento hasta la fecha¹¹⁹. Según residentes palestinos en la zona silvestre de Tuqu, colonos procedentes de puestos de avanzada y asentamientos cercanos (entre ellos Ma'ale Amos e Ibéi Hanájal) coordinaron actividades de vigilancia, hostigamiento y ataques con el fin de obligar a los palestinos a abandonar la zona¹²⁰.

58. Esta expansión de los asentamientos y el desplazamiento de los pastores palestinos estuvieron acompañados de la construcción de puestos militares de avanzada, carreteras patrulladas por colonos y una verja metálica para restringir el acceso de los palestinos, lo que indica cierto grado de coordinación entre los colonos y el Estado¹²¹. Los proyectos de infraestructura incluyeron líneas eléctricas y carreteras internas que conectan el asentamiento de Tekoa con los puestos de avanzada circundantes. Se erigieron montículos de tierra para bloquear rutas clave, aislando a las comunidades palestinas y restringiendo la circulación.

59. El ACNUDH documentó ataques de colonos que desplazaron por la fuerza a familias de la zona silvestre de los alrededores de Tuqu¹²². Una familia -tres hermanos, sus esposas y ocho hijos- fue desplazada cinco veces entre octubre de 2023 y finales de 2024. Tras continuos ataques de grupos de colonos, se vieron obligados a separarse y reubicarse. Las mujeres y los niños fueron desplazados por la fuerza al pueblo de Tuqu y los hombres a Marah Allib, Umm al Hamam, Maniyah, Wadi al-Abyad y, por último, a Deir Alla, a 40 minutos en coche del pueblo de Tuqu por caminos sin pavimentar.

¹¹⁷ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en los archivos de la Secretaría.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ Véase www.nytimes.com/2024/06/01/world/middleeast/west-bank-settlers-land-tuqu-takoa.html.

¹²⁰ Observaciones del ACNUDH.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² Véase también [A/79/347](#), párrs. 64 a 67.

60. En su ubicación actual, los colonos advirtieron a los hombres que no se alejaran de la zona inmediata de sus tiendas y bloquearon el acceso a las tierras de pastoreo. Estos desplazamientos forzosos, que pueden constituir traslados forzosos, han provocado la separación de la familia, inseguridad y restricciones en el acceso a los servicios básicos y medios de subsistencia. Como consecuencia, el número de cabezas de ganado se redujo de 350 a 200 y la familia contrajo una deuda cuantiosa.

Maniyah

61. El ACNUDH dio seguimiento al caso de los pastores palestinos previamente desplazados por la fuerza de Al-Ganoub hacia la zona silvestre de la aldea de Maniyah, en el sudeste de la provincia de Belén. La mayoría habían sido desplazados tras olas de violencia de los colonos entre 2018 y 2022¹²³ y a finales de octubre de 2023¹²⁴, en lo que puede constituir un traslado forzoso.

62. Las familias de pastores se trasladaron a Wadi al-Abyad, en Maniyah, a dos kilómetros de un vertedero tóxico, y viven de la ganadería y la agricultura. En agosto de 2024, los colonos establecieron un puesto de avanzada a 700 metros, impidiendo a las familias cosechar o pastorear ovejas, confinándolas a 200 metros cuadrados alrededor de sus casas, y declarando: “Esta es la tierra de nuestros antepasados y la hemos recuperado”.

63. Varios meses de intimidación y ataques diarios culminaron, el 14 de febrero de 2025, con más de 40 colonos armados y enmascarados atacando a la comunidad, hiriendo a 16 palestinos y destruyendo bienes¹²⁵. Una mujer embarazada denunció que los colonos obligaron a su familia a meterse en una habitación y dispararon gases lacrimógenos en el interior, casi asfixiando a su hija de un año y poniendo en peligro a su hijo por nacer. Al día siguiente, familias integradas por un total de 39 personas decidieron marcharse. Al final del período del informe, los hombres se habían trasladado más al sur con sus ovejas, mientras que las mujeres y los niños se habían reubicado en la zona C, todo lo cual fragmentó las familias y la comunidad y socavó el acceso a los medios de subsistencia.

IV. Asentamientos en el Golán sirio ocupado

64. Las actividades de asentamiento de Israel en el Golán sirio ocupado siguen constituyendo una violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 79/90 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea determinó que todas las medidas y disposiciones legislativas y administrativas que Israel hubiera tomado o tomase en el futuro y que tuvieran por objeto alterar el carácter y la condición jurídica del Golán sirio ocupado eran nulas y sin valor.

65. Las actividades de asentamiento en curso en el territorio ocupado incluyen la expansión continua de los asentamientos existentes, la construcción de nuevas viviendas en asentamientos y la confiscación sistemática de tierras sirias, todo ello en violación del derecho internacional, en particular del derecho de ocupación. Entre los proyectos en curso se encuentra el desarrollo de parques eólicos que abarcan más de 6.000 dunums de territorio ocupado. Tales actividades constituyen la explotación de tierras y recursos ocupados en beneficio de la Potencia ocupante.

66. A mediados de diciembre de 2024 -apenas una semana después de la caída del anterior Gobierno de la República Árabe Siria el 8 de diciembre y, el mismo día de la

¹²³ Véase [A/77/493](#), párrs. 50.

¹²⁴ Véase [A/HRC/55/72](#), párr. 26.

¹²⁵ Observaciones del ACNUDH.

entrada de efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona de separación y del lanzamiento de ataques aéreos israelíes en toda la República Árabe Siria -, el Gabinete israelí aprobó la asignación de más de 40 millones de séqueles (aproximadamente 11 millones de dólares) para apoyar la expansión de asentamientos en el Golán sirio ocupado¹²⁶. La nueva inversión reforzó la resolución núm. 864 del Gobierno de Israel, de 2021, que tenía por objeto duplicar la población de colonos israelíes en el territorio sirio ocupado en un plazo de cinco años¹²⁷. Unos meses antes, los consejos locales de los asentamientos habían expresado que, más que traer nuevos residentes, estaban lidiando con “mantener a la población existente para que no se fuera”¹²⁸. Al momento de redactarse el informe, 35 asentamientos israelíes albergaban a más de 31.000 colonos en el territorio sirio ocupado desde 1967¹²⁹.

67. Desde el 8 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel han mantenido una presencia continuada dentro de la zona de separación, y el Primer Ministro israelí ha prometido que “los Altos del Golán serán siempre una parte inseparable del Estado de Israel”¹³⁰. En enero y febrero de 2025, respectivamente, el Primer Ministro y el Ministro de Defensa declararon que las Fuerzas de Defensa de Israel “permanecerían en la cima del Hermón y en la zona de seguridad indefinidamente para garantizar la seguridad de las comunidades de los Altos del Golán y del norte, y de todos los residentes de Israel”, y “en el lado sirio del monte Hermón y en la zona de amortiguación de los Altos del Golán por un período ilimitado”. Para el 8 de mayo, las Fuerzas de Defensa de Israel habían mantenido y reforzado 10 posiciones militares en la zona de separación y 2 en la zona adyacente. Las fuerzas israelíes han restringido el acceso de los agricultores sirios a sus tierras, efectuado disparos de advertencia contra pastores cerca de la línea de alto el fuego y causado daños a la infraestructura, la agricultura y los medios de subsistencia de las comunidades sirias. También se han denunciado detenciones de civiles, así como confiscación y disparos contra el ganado¹³¹.

V. Conclusiones y recomendaciones

68. Las conclusiones y recomendaciones del Secretario General formuladas en el informe anterior siguen siendo válidas¹³².

69. El Secretario General reitera su enérgica condena a los horribles atentados perpetrados por Hamás y otros grupos armados palestinos en Israel el 7 de octubre de 2023, así como a que se siga reteniendo rehenes en Gaza. La magnitud de la muerte y la destrucción en Gaza ha alcanzado proporciones espeluznantes y sin precedentes. El Secretario General condena de manera inequívoca los asesinatos y las mutilaciones generalizadas de civiles en Gaza, incluidas mujeres y niños, así como de periodistas. Asimismo, reitera su llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato, el acceso humanitario sin restricciones y la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

¹²⁶ Véase www.gov.il/he/pages/spoke-golan151224; y https://x.com/IsraeliPM_heb/status/1868288147756573077.

¹²⁷ Véase www.gov.il/en/pages/cabinet-approves-special-plan-to-develop-golan-heights-26-dec-2021; www.timesofisrael.com/cabinet-approves-11-million-plan-to-double-population-of-golan-heights/; y www.haaretz.com/israel-news/2024-12-17/ty-article/.premium/netanyahu-plan-to-promote-golan-heights-growth-is-amendment-to-decision-by-bennett-govt/00000193-d112-d4b3-adb3-f9f72cf20000.

¹²⁸ Véase <https://main.knesset.gov.il/EN/News/PressReleases/Pages/press24924e.aspx>.

¹²⁹ Véase https://data.gov.il/dataset/residents_in_israel_by_communities_and_age_groups/resource/64edd0ee-3d5d-43ce-8562-c336c24dbc1f.

¹³⁰ Véase <https://x.com/IsraeliPM/status/1866248329186738341>.

¹³¹ Véase [S/2025/154](https://www.haaretz.com/israel-news/2025-01-15/ty-article/.premium/netanyahu-plan-to-promote-golan-heights-growth-is-amendment-to-decision-by-bennett-govt/00000193-d112-d4b3-adb3-f9f72cf20000); y [S/2025/350](https://www.haaretz.com/israel-news/2025-01-15/ty-article/.premium/netanyahu-plan-to-promote-golan-heights-growth-is-amendment-to-decision-by-bennett-govt/00000193-d112-d4b3-adb3-f9f72cf20000).

¹³² Véase [A/79/347](https://www.haaretz.com/israel-news/2025-01-15/ty-article/.premium/netanyahu-plan-to-promote-golan-heights-growth-is-amendment-to-decision-by-bennett-govt/00000193-d112-d4b3-adb3-f9f72cf20000), párrs. 74 a 84.

70. El Secretario General recuerda lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, en las que el Consejo y la Asamblea resolvieron, respectivamente, que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en el Golán sirio ocupado era nula y sin valor y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional¹³³, y reafirmaron que los asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado eran ilegales¹³⁴. El establecimiento y la expansión de asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado equivalen al traslado por Israel de su propia población civil al territorio que ocupa, lo cual está prohibido por el derecho internacional humanitario y también puede constituir un crimen de guerra¹³⁵.

71. Las políticas y prácticas de la administración israelí consolidaron y extendieron aún más la anexión de grandes partes del Territorio Palestino Ocupado, al tiempo que vaciaron de comunidades palestinas amplias zonas de este territorio. El carácter, el estatuto y la composición demográfica del Territorio Ocupado siguieron viéndose alterados por las acciones del Gobierno de Israel, que incluyeron el continuo traslado forzoso de palestinos y el traslado de la propia población civil de Israel al Territorio Palestino Ocupado, junto con cambios estructurales en la gobernanza. Estos traslados de población pueden constituir crímenes de guerra y, en determinadas circunstancias, también crímenes de lesa humanidad¹³⁶.

72. La negación del derecho de los palestinos a la libre determinación sigue perpetrándose a través de un régimen cada vez más institucionalizado y arraigado de discriminación, violencia y opresión sistémicas por parte de Israel¹³⁷. Ello viola una amplia gama de derechos humanos, incluidos los establecidos en el artículo 3 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de la que Israel es Estado Parte¹³⁸.

73. El Secretario General exhorta a Israel a poner fin a su presencia ilegal en el Territorio Palestino Ocupado lo más rápidamente posible, incluso evacuando a todos los colonos israelíes del Territorio Palestino Ocupado, y a respetar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluso mediante el cese y la reparación de los actos internacionalmente ilícitos especificados por la Corte Internacional de Justicia¹³⁹. Mientras tanto, insta a Israel a prevenir los ataques de los colonos, y de sus fuerzas de seguridad, contra los palestinos y sus bienes y a garantizar la rendición de cuentas por la comisión de dichos actos.

74. El Secretario General recuerda que, tal y como sostiene la Corte Internacional de Justicia, los Estados tienen la obligación de no reconocer como legal la situación derivada de la presencia ilegal de Israel en el Territorio Palestino Ocupado y de no prestar ayuda o asistencia para mantener la situación creada por dicha presencia¹⁴⁰.

¹³³ Resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad.

¹³⁴ Resoluciones 78/78 de la Asamblea General; y 79/91.

¹³⁵ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49 6); y Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8 párr. 2) b) viii).

¹³⁶ *Ibid.*, art. 147; y, arts. 7 1) d) y 8 2) b) viii).

¹³⁷ Véase también *Legal Consequences*, párr. 223.

¹³⁸ *Ibid.*, párr. 229. Véase también A/HRC/58/73, párr. 7.

¹³⁹ *Legal Consequences*, párrs. 269 y 285 6).

¹⁴⁰ *Ibid.*, párr. 2857). Véase también la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, párrs. 4 b) y 4 c); y Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, art. 41 2).